

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: BS-F-01	
		FECHA 2025- 04-04	VERSIÓN V- 3

I. 19.56 INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO O CONVENIO

Número Contratos / Convenio ARN	No. 1632 de 2025 / O.C. No. 153886		
Nombre Contratista / aliado	CONSORCIO KAPITAL		
Identificación del contratista / aliado	NIT. 901.912.181-7		
Objeto	Contratar el servicio integral de mantenimiento incluyendo aseo, cafetería y servicios de personal, maquinaria, suministro de elementos de aseo y cafetería, para la Sede Central y las sedes de los Grupos Territoriales de las ARN, a través del Acuerdo Marco de Precios para la Prestación del servicio integral de Aseo y Cafetería V CCENEG-077-01- 2024 No. CCE-SNG-AMP-008- 2025.		
Plazo de ejecución	El plazo del presente contrato corresponde al periodo comprendido entre la fecha de suscripción del acta de inicio para prestar los servicios, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, y hasta el 31 de julio de 2026 o hasta agotar los recursos del contrato.		
Fecha de inicio	04/11/2025	Fecha de terminación	31/07/2026
Modificaciones realizadas	N/A		

II. TIPO DE SOLICITUD (MARQUE CON UNA X), puede ser más de un requerimiento

1. Prórroga del plazo	-	Hasta (tiempo)			
2. Adición en valor	X	Valor a adicionar	\$ 825.202,07		
3. Cambio lugar ejecución	-	Desde (lugar de ejecución actual)		Hacia (lugar de ejecución solicitado)	
4. Suspensión	-	Desde (Fecha que inicia la suspensión)		Hasta (Fecha que finaliza la suspensión)	
5. Terminación Anticipada	-	Fecha final de prestación del servicio (inclusive)			
6. Cesión	-	Nombre cesionario			
		Fecha de cesión			
7. Otras		Indique:			

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: BS-F-01	
		FECHA 2025- 04-04	VERSIÓN V- 3

III. INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor inicial	\$ 148.250.412,62
Valor adicionado	\$ 0.00
Valor liberado	\$ 0.00
Valor actual	\$ 148.250.412,62
Valor total pagado / desembolsado a la fecha	\$ 0.00
Valor pendiente de ejecución	\$ 148.250.412,62
Avance de ejecución financiera (%)	0.00%
Avance de ejecución técnica (%)	17.50%

IV. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

El 22 de octubre de 2025, a través del Acuerdo Marco de Precios para la Prestación del servicio integral de Aseo y Cafetería V CCENEG-077-01-2024 No. CCE-SNG-AMP-008 - 2025, la **AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN** y el proveedor **CONSORCIO CAPITAL** suscribieron la **Orden de Compra No. 153886 de 2025 (Contrato No. 1632 de 2025)**, con un plazo de ejecución previsto del 04 de noviembre de 2025 (acta de inicio) al 31 de julio de 2026, por valor de **\$148.250.412,62**, incluido IVA y AIU.

Conforme la Tienda Virtual del Estado Colombiano, la **Orden de Compra No. 153886 de 2025**, se encuentra discriminada de la siguiente manera:

Ítem	Descripción	Cant.	Unid.	Precio	Total
1	ays05--Z19 - Operario de aseo y cafetería con compromiso social - Rango 2 Tiempo Completo – 3	9	Mes	\$ 9.120.813,00	\$ 82.087.317,00
2	ays05--Z19 - Operario de mantenimiento MT Medio Tiempo – 2	9	Mes	\$ 3.456.160,00	\$ 31.105.440,00
3	ays05--Z19 - Café Social 1 (Compra) – 22	9	Unid.	\$ 466.576,00	\$ 4.199.184,00
4	ays05--Z19 - Jabón para loza 1 (Compra) – 1	9	Unid.	\$ 13.333,00	\$ 119.997,00
5	ays05--Z19 - Jabón para loza 2 (Compra) – 1	9	Unid.	\$ 3.622,00	\$ 32.598,00
6	ays05--Z19 - Jabón de dispensador para manos 1 (Compra) – 6	9	Unid.	\$ 20.832,00	\$ 187.488,00
7	ays05--Z19 - Jabón de dispensador para manos 3 (Compra) – 4	9	Unid.	\$ 47.324,00	\$ 425.916,00
8	ays05--Z19 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 4	9	Unid.	\$ 25.460,00	\$ 229.140,00
9	ays05--Z19 - Líquido desengrasante (Compra) - 2	9	Unid.	\$ 17.358,00	\$ 156.222,00
10	ays05--Z19 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) – 5	9	Unid.	\$ 28.930,00	\$ 260.370,00
11	ays05--Z19 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 3	9	Unid.	\$ 24.300,00	\$ 218.700,00
12	ays05--Z19 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 12	9	Unid.	\$ 34.716,00	\$ 312.444,00
13	ays05--Z19 - Líquido para limpiar vidrios 2 (Compra) - 3	9	Unid.	\$ 10.308,00	\$ 92.772,00
14	ays05--Z19 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 7	9	Unid.	\$ 49.462,00	\$ 445.158,00
15	ays05--Z19 - Jabón neutro para pisos 1 (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 8.100,00	\$ 72.900,00
16	ays05--Z19 - Jabón neutro para pisos 2 (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 51.077,00	\$ 459.693,00
17	ays05--Z19 - Desmanchador multiusos (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 5.786,00	\$ 52.074,00
18	ays05--Z19 - Ambientador 1 (Compra) - 7	9	Unid.	\$ 56.700,00	\$ 510.300,00
19	ays05--Z19 - Ambientador 2 (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 8.679,00	\$ 78.111,00
20	ays05--Z19 - Insecticida 1 (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 14.465,00	\$ 130.185,00
21	ays05--Z19 - Insecticida 2 (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 14.465,00	\$ 130.185,00

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: BS-F-01	
		FECHA 2025- 04-04	VERSIÓN V- 3

Ítem	Descripción	Cant.	Unid.	Precio	Total
22	ays05--Z19 - Limpiones 2 (Compra) - 5	9	Unid.	\$ 49.180,00	\$ 442.620,00
23	ays05--Z19 - Limpiones 3 (Compra) - 4	9	Unid.	\$ 13.424,00	\$ 120.816,00
24	ays05--Z19 - Limpiones 5 (Compra) - 3	9	Unid.	\$ 0,00	\$ 0,00
25	ays05--Z19 - Bayetilla 1 (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 5.439,00	\$ 48.951,00
26	ays05--Z19 - Paño absorbente multiusos 3 (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 16.082,00	\$ 144.738,00
27	ays05--Z19 - Esponjilla 1 (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 567,00	\$ 5.103,00
28	ays05--Z19 - Esponjilla 2 (Compra) - 2	9	Unid.	\$ 906,00	\$ 8.154,00
29	ays05--Z19 - Esponjilla 4 (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 955,00	\$ 8.595,00
30	ays05--Z19 - Esponjilla 6 (Compra) - 2	9	Unid.	\$ 1.736,00	\$ 15.624,00
31	ays05--Z19 - Escoba 2 (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 0,00	\$ 0,00
32	ays05--Z19 - Escoba 3 (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 2.845,00	\$ 25.605,00
33	ays05--Z19 - Mango metálico escoba 1 (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 4.569,00	\$ 41.121,00
34	ays05--Z19 - Trapero 2 (Compra) - 3	9	Unid.	\$ 16.338,00	\$ 147.042,00
35	ays05--Z19 - Trapero 3 (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 6.943,00	\$ 62.487,00
36	ays05--Z19 - Mango metálico trapero (Compra) - 3	9	Unid.	\$ 13.707,00	\$ 123.363,00
37	ays05--Z19 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 3.895,00	\$ 35.055,00
38	ays05--Z19 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 21	9	Unid.	\$ 10.353,00	\$ 93.177,00
39	ays05--Z19 - Bolsas plásticas 3 (Compra) - 15	9	Unid.	\$ 8.535,00	\$ 76.815,00
40	ays05--Z19 - Bolsas plásticas 4 (Compra) - 3	9	Unid.	\$ 0,00	\$ 0,00
41	ays05--Z19 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 19	9	Unid.	\$ 32.775,00	\$ 294.975,00
42	ays05--Z19 - Bolsas plásticas 9 (Compra) - 2	9	Unid.	\$ 3.644,00	\$ 32.796,00
43	ays05--Z19 - Bolsas plásticas 10 (Compra) - 11	9	Unid.	\$ 20.042,00	\$ 180.378,00
44	ays05--Z19 - Bolsas plásticas 11 (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 0,00	\$ 0,00
45	ays05--Z19 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 8	9	Unid.	\$ 13.800,00	\$ 124.200,00
46	ays05--Z19 - Bolsas plásticas 16 (Compra) - 2	9	Unid.	\$ 3.644,00	\$ 32.796,00
47	ays05--Z19 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 3	9	Unid.	\$ 5.466,00	\$ 49.194,00
48	ays05--Z19 - Guantes 1 (Compra) - 4	9	Unid.	\$ 13.888,00	\$ 124.992,00
49	ays05--Z19 - Guantes 2 (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 3.472,00	\$ 31.248,00
50	ays05--Z19 - Papel higiénico 5 (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 16.990,00	\$ 152.910,00
51	ays05--Z19 - Papel higiénico 8 (Compra) - 10	9	Unid.	\$ 52.070,00	\$ 468.630,00
52	ays05--Z19 - Toallas para manos 6 (Compra) - 28	9	Unid.	\$ 129.612,00	\$ 1.166.508,00
53	ays05--Z19 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 16	9	Unid.	\$ 74.064,00	\$ 666.576,00
54	ays05--Z19 - Vasos biodegradables 4 (Compra) - 3	9	Unid.	\$ 19.188,00	\$ 172.692,00
55	ays05--Z19 - Mezclador 1 (Compra) - 3	9	Unid.	\$ 0,00	\$ 0,00
56	ays05--Z19 - Servilleta papel (Compra) - 8	9	Unid.	\$ 20.136,00	\$ 181.224,00
57	ays05--Z19 - Filtro para greca 3 (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 4.584,00	\$ 41.256,00
58	ays05--Z19 - Café 1 (Compra) - 5	9	Unid.	\$ 92.320,00	\$ 830.880,00
59	ays05--Z19 - Crema para café (Compra) - 2	9	Unid.	\$ 0,00	\$ 0,00
60	ays05--Z19 - Azúcar 1 (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 6.365,00	\$ 57.285,00
61	ays05--Z19 - Azúcar 2 (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 5.613,00	\$ 50.517,00
62	ays05--Z19 - Aromática con panela 2 (Compra) - 20	9	Unid.	\$ 100.840,00	\$ 907.560,00
63	ays05--Z19 - Aromática de fruta 2 (Compra) - 20	9	Unid.	\$ 126.240,00	\$ 1.136.160,00
64	ays05--Z19 - Agua potable 4 (Compra) - 10	9	Unid.	\$ 154.490,00	\$ 1.390.410,00
65	ays05--Z19 - Vasos 1 (Arrendamiento) - 4	9	Unid.	\$ 0,00	\$ 0,00

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: BS-F-01	
		FECHA 2025- 04-04	VERSIÓN V- 3

Ítem	Descripción	Cant.	Unid.	Precio	Total
66	ays05--Z19 - Haraganes 2 (Compra) - 0	9	Unid.	\$ 1.652,53	\$ 14.872,77
67	ays05--Z19 - Carros para limpieza (Arrendamiento) - 2	9	Unid.	\$ 84.670,00	\$ 762.030,00
68	ays05--Z19 - Escalera 3 (Arrendamiento) - 1	9	Unid.	\$ 12.619,00	\$ 113.571,00
69	ays05--Z19 - Mangueras 1 (Arrendamiento) - 1	9	Unid.	\$ 0,00	\$ 0,00
70	ays05--Z19 - Greca para tintos 2 (Arrendamiento) - 1	9	Unid.	\$ 30.541,00	\$ 274.869,00
71	ays05--Z19 - Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento) - 1	9	Unid.	\$ 57.860,00	\$ 520.740,00
72	ays05--Z19 - Recargo por dotación especial	1	Unid.	\$ 0,00	\$ 0,00
73	ays05--Z19 - AIU	1	Unid.	\$ 13.248.472,98	\$ 13.248.472,98
74	ays05--Z19 - IVA	1		\$ 2.517.209,87	\$ 2.517.209,87
				TOTAL	\$ 148.250.412,62

La referida **Orden de Compra No. 153886 de 2025 (Contrato No. 1632 de 2025)** suscrita con la empresa CONSORCIO KAPITAL, corresponde a la Región No. 19, conformada por las oficinas de Villavicencio y San José del Guaviare, la cual inició su ejecución contractual el día 04 de noviembre de 2025 fecha en la que se suscribió el acta de inicio, previa aprobación de la garantía de cumplimiento y expedición del correspondiente registro presupuestal.

Ahora bien, Teniendo en cuenta que el servicio de aseo, cafetería y mantenimiento corresponde a un requerimiento de primera necesidad para el correcto funcionamiento de las sedes y los Grupos Territoriales de la ARN, a través del cual se garantizan condiciones idóneas de aseo e higiene adecuados para el desarrollo de las labores propias de empleados públicos y contratistas a nivel nacional, la Entidad planeó y adelantó el proceso de selección tendiente a contratar los referidos servicios en cada una de las sedes con las que para el mes de septiembre de 2025 contaba y, que en el alcance del objeto de la operación secundaria contenida en los documentos previos del proceso publicados en la TVEC, se definieron así:

“(…)

Alcance: Los municipios y ciudades donde se ubican las sedes de la Entidad son las siguientes:

No. de Zona	Municipios que Integran la Zona	Grupo Territorial ARN (Resolución 3068 30/12/21)
2	Valledupar	Cesar - La Guajira
	Fonseca	
3	Cartagena	Sucre - Bolívar - Córdoba
4	Barranquilla	Atlántico - Magdalena
5	Sincelejo	Sucre - Bolívar - Córdoba
6	Montería	Sucre - Bolívar - Córdoba
7	Medellín	Antioquia - Choco
	Apartadó	Urabá
9	Pereira	Valle del Cauca - Eje Cafetero
11	Cali	Valle del Cauca - Eje Cafetero
	Santander de Quilichao	Cauca
12	Popayán	Cauca
13	Pasto	Nariño
	Tumaco	Nariño
14	Ibagué	Tolima
	Neiva	Huila
15	Florencia	Caquetá
	Mocoa	Putumayo

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: BS-F-01	
		FECHA 2025-04-04	VERSIÓN V-3

No. de Zona	Municipios que Integran la Zona	Grupo Territorial ARN (Resolución 3068 30/12/21)
16	Yopal	Cundinamarca-Boyacá - Casanare
17	Bucaramanga	Santander - Magdalena Medio
	Barrancabermeja	Santander - Magdalena Medio
18	Cúcuta	Norte de Santander
19	Villavicencio	Meta y Orinoquia
	San José del Guaviare	Guaviare
20	Cundinamarca Soacha	Cundinamarca-Boyacá - Casanare
21	Sede Central	Bogotá D.C.
	Kennedy	Bogotá D.C.
24	Quibdó	Antioquia - Choco
25	Arauca	Arauca

Sin embargo, con posterioridad al proceso de solicitud de cotización, evaluación y generación de las órdenes de compra, se identificó que, en la Zona No. 19, conformada por las sedes de Villavicencio y San José del Guaviare, para el caso de esta última no se incluyó parte de la maquinaria requerida para la operación de la prestación del servicio integral de Aseo y Cafetería, por ende se hace necesario efectuar la adición de los recursos necesarios con el fin de asegurar que la sede de San José del Guaviare cuente con el equipamiento requerido para atender adecuadamente a funcionarios, contratistas y visitantes y, así mantener las condiciones óptimas de prestación del servicio como en las demás sede de la Entidad de acuerdo a las capacidades propia de cada una.

Bajo este contexto y, teniendo en cuenta que es responsabilidad de la Entidad garantizar la continuidad y suficiencia de los insumos, equipos y maquinaria en todas las sedes para la adecuada ejecución del servicio integral de aseo y cafetería, se considera procedente adicionar la Orden de Compra No. 153886 de 2025 (Contrato No. 1632 de 2025) suscrita con la empresa CONSORCIO KAPITAL, de acuerdo con la necesidad de aumentar el equipamiento de la oficina de San José del Guaviare. Además, se cuenta con la disponibilidad de recursos para el apalancamiento y con los saldos en las vigencias futuras aprobada para la adición del contrato, por lo que, en aras de la eficiencia y eficacia de la contratación, así mismo, no se quiere adelantar un nuevo proceso que implica un desgaste administrativo en los tramites y en la continuidad de la prestación del servicio.

Lo anterior, dejando presente que se cuenta con los recursos correspondientes para el pago del equipamiento adicional que prestará el operario de aseo, cafetería, servicios de mantenimiento de la **Zona No. 19**, conformada por las oficinas de **Villavicencio y San José del Guaviare**.

De esta manera, la Orden de Compra No. 153886 de 2025 (Contrato No. 1632 de 2025) se adicionará conforme al siguiente cuadro:

Descripción	cant.	Periodo de Tiempo (meses)	V/r Unitario (\$)	V/r Total (\$)
ays05--Z19 - Escalera 3 (Arrendamiento) - 1	1	7,30	\$ 12.619,00	\$ 92.118,70
ays05--Z19 - Greca para tintos 2 (Arrendamiento) - 1	1	7,30	\$ 30.541,00	\$ 222.949,30
ays05--Z19 - Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento) - 1	1	7,30	\$ 57.860,00	\$ 422.378,00
SUBTOTAL				\$ 737.446,00
AIU		10%		\$ 73.744,60
IVA		19% SOBRE EL 10% DEL SUBTOTAL DE LA ORDEN		\$ 14.011,47
TOTAL				\$ 825.202,07

	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: BS-F-01	
		FECHA 2025-04-04	VERSIÓN V-3

En atención a lo expuesto, se precisa que el valor mensual correspondiente a la maquinaria faltante para la oficina de San José del Guaviare se estableció con base a una cotización de fecha 16 de diciembre de 2025 enviada por el contratista que actualmente viene ejecutando la orden de compra, cuyos valores, una vez analizados por la Entidad, resultan iguales a los establecidos en la orden de compra actual, situación señalada también por el proveedor CONSORCIO KAPITAL en el mencionado documento.

Dentro de ese orden de ideas, la Entidad proyecta la distribución de los recursos de acuerdo con las vigencias y prestación de los servicios hasta el 31 de julio del 2026, de la siguiente manera:

Descripción	Total Adición (\$)	Año 2025	Año 2026
		22 al 31 Dic.	V/r Mes (Ene, Feb, Mar, Abr, May, Jun y Jul.)
ays05--Z19 - Escalera 3 (Arrendamiento) - 1	\$ 92.118,70	\$ 3.785,70	\$ 12.619,00
ays05--Z19 - Greca para tintos 2 (Arrendamiento) - 1	\$ 222.949,30	\$ 9.162,30	\$ 30.541,00
ays05--Z19 - Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento) - 1	\$ 422.378,00	\$ 17.358,00	\$ 57.860,00
SUBTOTAL	\$ 737.446,00	\$ 30.306,00	\$ 101.020,00
ays04--Z19 - AIU	\$ 73.744,60	\$ 3.030,60	\$ 10.102,00
ays04--Z19 - IVA	\$ 14.011,47	\$ 575,81	\$ 1.919,38
TOTALES	\$ 825.202,07	\$ 33.912,41	\$ 113.041,38

En virtud de lo anterior, se hace necesario adicionar el valor de la orden de compra en la suma de **OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS DOS PESOS CON SIETE CENTAVOS M/CTE (\$825.202.07) incluido IVA y AIU**, tomando como referencia los valores unitarios de la cotización enviada por el contratista, en la cual se mantienen los valores establecidos en la orden de compra actualmente en ejecución.

Teniendo en cuenta lo anterior, el valor total de la orden de compra, **incluida la adición pretendida**, ascenderá a la suma de **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS MCTE (\$149.075.614,69)**, incluido IVA y AIU, discriminada de la siguiente manera:

Ítem	Descripción	Cant.	Unid.	Precio	Total
1	ays05--Z19 - Operario de aseo y cafetería con compromiso social - Rango 2 Tiempo Completo - 3	9	Mes	\$ 9.120.813,00	\$ 82.087.317,00
2	ays05--Z19 - Operario de mantenimiento MT Medio Tiempo - 2	9	Mes	\$ 3.456.160,00	\$ 31.105.440,00
3	ays05--Z19 - Café Social 1 (Compra) - 22	9	Unid.	\$ 466.576,00	\$ 4.199.184,00
4	ays05--Z19 - Jabón para loza 1 (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 13.333,00	\$ 119.997,00
5	ays05--Z19 - Jabón para loza 2 (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 3.622,00	\$ 32.598,00
6	ays05--Z19 - Jabón de dispensador para manos 1 (Compra) - 6	9	Unid.	\$ 20.832,00	\$ 187.488,00
7	ays05--Z19 - Jabón de dispensador para manos 3 (Compra) - 4	9	Unid.	\$ 47.324,00	\$ 425.916,00
8	ays05--Z19 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 4	9	Unid.	\$ 25.460,00	\$ 229.140,00
9	ays05--Z19 - Líquido desengrasante (Compra) - 2	9	Unid.	\$ 17.358,00	\$ 156.222,00

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: BS-F-01	
		FECHA 2025- 04-04	VERSIÓN V- 3

Ítem	Descripción	Cant.	Unid.	Precio	Total
10	ays05--Z19 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 5	9	Unid.	\$ 28.930,00	\$ 260.370,00
11	ays05--Z19 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 3	9	Unid.	\$ 24.300,00	\$ 218.700,00
12	ays05--Z19 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 12	9	Unid.	\$ 34.716,00	\$ 312.444,00
13	ays05--Z19 - Líquido para limpiar vidrios 2 (Compra) - 3	9	Unid.	\$ 10.308,00	\$ 92.772,00
14	ays05--Z19 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 7	9	Unid.	\$ 49.462,00	\$ 445.158,00
15	ays05--Z19 - Jabón neutro para pisos 1 (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 8.100,00	\$ 72.900,00
16	ays05--Z19 - Jabón neutro para pisos 2 (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 51.077,00	\$ 459.693,00
17	ays05--Z19 - Desmanchador multiusos (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 5.786,00	\$ 52.074,00
18	ays05--Z19 - Ambientador 1 (Compra) - 7	9	Unid.	\$ 56.700,00	\$ 510.300,00
19	ays05--Z19 - Ambientador 2 (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 8.679,00	\$ 78.111,00
20	ays05--Z19 - Insecticida 1 (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 14.465,00	\$ 130.185,00
21	ays05--Z19 - Insecticida 2 (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 14.465,00	\$ 130.185,00
22	ays05--Z19 - Limpiones 2 (Compra) - 5	9	Unid.	\$ 49.180,00	\$ 442.620,00
23	ays05--Z19 - Limpiones 3 (Compra) - 4	9	Unid.	\$ 13.424,00	\$ 120.816,00
24	ays05--Z19 - Limpiones 5 (Compra) - 3	9	Unid.	\$ 0,00	\$ 0,00
25	ays05--Z19 - Bayetilla 1 (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 5.439,00	\$ 48.951,00
26	ays05--Z19 - Paño absorbente multiusos 3 (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 16.082,00	\$ 144.738,00
27	ays05--Z19 - Esponjilla 1 (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 567,00	\$ 5.103,00
28	ays05--Z19 - Esponjilla 2 (Compra) - 2	9	Unid.	\$ 906,00	\$ 8.154,00
29	ays05--Z19 - Esponjilla 4 (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 955,00	\$ 8.595,00
30	ays05--Z19 - Esponjilla 6 (Compra) - 2	9	Unid.	\$ 1.736,00	\$ 15.624,00
31	ays05--Z19 - Escoba 2 (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 0,00	\$ 0,00
32	ays05--Z19 - Escoba 3 (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 2.845,00	\$ 25.605,00
33	ays05--Z19 - Mango metálico escoba 1 (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 4.569,00	\$ 41.121,00
34	ays05--Z19 - Trapero 2 (Compra) - 3	9	Unid.	\$ 16.338,00	\$ 147.042,00
35	ays05--Z19 - Trapero 3 (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 6.943,00	\$ 62.487,00
36	ays05--Z19 - Mango metálico trapero (Compra) - 3	9	Unid.	\$ 13.707,00	\$ 123.363,00
37	ays05--Z19 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 3.895,00	\$ 35.055,00
38	ays05--Z19 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 21	9	Unid.	\$ 10.353,00	\$ 93.177,00
39	ays05--Z19 - Bolsas plásticas 3 (Compra) - 15	9	Unid.	\$ 8.535,00	\$ 76.815,00
40	ays05--Z19 - Bolsas plásticas 4 (Compra) - 3	9	Unid.	\$ 0,00	\$ 0,00
41	ays05--Z19 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 19	9	Unid.	\$ 32.775,00	\$ 294.975,00
42	ays05--Z19 - Bolsas plásticas 9 (Compra) - 2	9	Unid.	\$ 3.644,00	\$ 32.796,00
43	ays05--Z19 - Bolsas plásticas 10 (Compra) - 11	9	Unid.	\$ 20.042,00	\$ 180.378,00
44	ays05--Z19 - Bolsas plásticas 11 (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 0,00	\$ 0,00
45	ays05--Z19 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 8	9	Unid.	\$ 13.800,00	\$ 124.200,00
46	ays05--Z19 - Bolsas plásticas 16 (Compra) - 2	9	Unid.	\$ 3.644,00	\$ 32.796,00
47	ays05--Z19 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 3	9	Unid.	\$ 5.466,00	\$ 49.194,00
48	ays05--Z19 - Guantes 1 (Compra) - 4	9	Unid.	\$ 13.888,00	\$ 124.992,00
49	ays05--Z19 - Guantes 2 (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 3.472,00	\$ 31.248,00
50	ays05--Z19 - Papel higiénico 5 (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 16.990,00	\$ 152.910,00

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: BS-F-01	
		FECHA 2025- 04-04	VERSIÓN V- 3

Ítem	Descripción	Cant.	Unid.	Precio	Total
51	ays05--Z19 - Papel higiénico 8 (Compra) - 10	9	Unid.	\$ 52.070,00	\$ 468.630,00
52	ays05--Z19 - Toallas para manos 6 (Compra) - 28	9	Unid.	\$ 129.612,00	\$ 1.166.508,00
53	ays05--Z19 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 16	9	Unid.	\$ 74.064,00	\$ 666.576,00
54	ays05--Z19 - Vasos biodegradables 4 (Compra) - 3	9	Unid.	\$ 19.188,00	\$ 172.692,00
55	ays05--Z19 - Mezclador 1 (Compra) - 3	9	Unid.	\$ 0,00	\$ 0,00
56	ays05--Z19 - Servilleta papel (Compra) - 8	9	Unid.	\$ 20.136,00	\$ 181.224,00
57	ays05--Z19 - Filtro para greca 3 (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 4.584,00	\$ 41.256,00
58	ays05--Z19 - Café 1 (Compra) - 5	9	Unid.	\$ 92.320,00	\$ 830.880,00
59	ays05--Z19 - Crema para café (Compra) - 2	9	Unid.	\$ 0,00	\$ 0,00
60	ays05--Z19 - Azúcar 1 (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 6.365,00	\$ 57.285,00
61	ays05--Z19 - Azúcar 2 (Compra) - 1	9	Unid.	\$ 5.613,00	\$ 50.517,00
62	ays05--Z19 - Aromática con panela 2 (Compra) - 20	9	Unid.	\$ 100.840,00	\$ 907.560,00
63	ays05--Z19 - Aromática de fruta 2 (Compra) - 20	9	Unid.	\$ 126.240,00	\$ 1.136.160,00
64	ays05--Z19 - Agua potable 4 (Compra) - 10	9	Unid.	\$ 154.490,00	\$ 1.390.410,00
65	ays05--Z19 - Vasos 1 (Arrendamiento) - 4	9	Unid.	\$ 0,00	\$ 0,00
66	ays05--Z19 - Haraganes 2 (Compra) - 0	9	Unid.	\$ 1.652,53	\$ 14.872,77
67	ays05--Z19 - Carros para limpieza (Arrendamiento) - 2	9	Unid.	\$ 84.670,00	\$ 762.030,00
68	ays05--Z19 - Escalera 3 (Arrendamiento) - 1	9	Unid.	\$ 12.619,00	\$ 113.571,00
69	ays05--Z19 - Mangueras 1 (Arrendamiento) - 1	9	Unid.	\$ 0,00	\$ 0,00
70	ays05--Z19 - Greca para tintos 2 (Arrendamiento) - 1	9	Unid.	\$ 30.541,00	\$ 274.869,00
71	ays05--Z19 - Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento) - 1	9	Unid.	\$ 57.860,00	\$ 520.740,00
72	ays05--Z19 - Recargo por dotación especial	1	Unid.	\$ 0,00	\$ 0,00
73	ays05--Z19 - Escalera 3 (Arrendamiento) - 1	7,3	Unid.	\$ 12.619,00	\$ 92.118,70
74	ays05--Z19 - Greca para tintos 2 (Arrendamiento) - 1	7,3	Unid.	\$ 30.541,00	\$ 222.949,30
75	ays05--Z19 - Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento) - 1	7,3	Unid.	\$ 57.860,00	\$ 422.378,00
76	ays05--Z19 - AIU	1	Unid.	\$ 13.322.217,58	\$ 13.322.217,58
77	ays05--Z19 - IVA	1	Unid.	\$ 2.531.221,34	\$ 2.531.221,34
				TOTAL	\$ 149.075.614,69

Por último, es importante señalar que la presente solicitud de adición se fundamenta en el principio de autonomía de la voluntad de las partes, de conformidad con lo señalado en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 que señala:

"Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta Ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales (...) PARAGRAFO (...) Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales (...)."

Conforme lo anterior, la ley permite que las partes realicen acuerdos que propendan por la consecución efectiva del objeto contratado y con ello el interés general en él inmerso, destacándose que con la suscripción de la adición pretendida se busca satisfacer las necesidades de la Entidad, en materia del servicio de aseo y cafetería.

Así mismo, es pertinente mencionar que la adición solicitada no supera el cincuenta por ciento del valor inicial del contrato, como se muestra a continuación:

